

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Mártes, 6 de Marzo de 1906

Año XXXV. Núm. 9.862

PLUMA Y TIJERA

MAHÓN (1)

El célebre almirante genovés Andrea Doria, rival de Barbaroja, al hablar del hermoso puerto balear, cuyo nombre encabeza estas líneas, dijo que:

Junio, Julio, Agosto y puerto Mahon, los mejores puertos del Mediterráneo son.

Y si en aquellos remotos tiempos el puerto de Mahon fué considerado como inmejorable, bajo el punto de vista marítimo, esto es, como puerto de refugio, en nuestros tiempos su importancia queda aumentada por ser considerado como la llave estratégica del antiguo *Mare-Internum*.

Y la prueba mas patente y clara de esta importancia, es el empeño que ha tenido Inglaterra para apoderarse de Menorca, lo cual ha conseguido en dos ocasiones, y á pesar de que tuvo buen cuidado en fortificar el puerto de Mahon, se vió obligada á abandonar su presa por extirarlo en los tratados de paz.

Pero es bien público, que tanto Inglaterra como Francia y Alemania, tienen su mirada fija en el puerto de Mahon, y hasta se ha llegado en conferencias y artículos de revistas técnicas, á discutir por personas oficiales francesas é inglesas, el apoderarse de aquella llave del dominio del Mediterráneo. Y aún mas, hace pocos años que en un periódico francés se dijo que en Ajaccio habla preparadas fuerzas suficientes para pasar en pocas horas á la isla de Menorca y tomar la delantera á los ingleses.

Y nosotros los españoles tan tranquilos, enterándonos de estas cosas que, por cierto, son bien tristes, como quien oye llover, y tenemos completamente abandonados los dos archipiélagos, balear y canario, á la disposición de cualquier ave de rapina política que quiera echar sus garras sobre tan ricas presas.

España ha creído, y cree, que con la célebre fortaleza de Isabel II, ó de la Mola, tenía defendidas las Baleares y convertido en inexpugnable el puerto de Mahon; gravísimo error si no se cuenta con la fuerza naval correspondiente. Este es el criterio, equivocado, que siempre se ha seguido en nuestra Patria; por falta de sentimiento marítimo, los problemas que tenían que resolverse con buques, hemos querido solucionarlos con batallones y escuadrones, como resultó en Cuba y Filipinas; y esta manera de pensar no es de ahora, pues Luis de Requesens, en sus cartas á Felipe II, ya decía que lo que precisaba para terminar la guerra de

(1) La falta de espacio nos ha obligado á demorar hasta hoy la publicación de este notabilísimo artículo, que reviste en las presentes circunstancias excepcional interés, inserto el día 28 de Febrero último en el «Diario de la Marina», y por mas que lo han reproducido ya muchos periódicos, no podemos menos, atendido su valor, de darlo á conocer á nuestros lectores.

Flandes era una buena escuadra.

Está fuera de toda duda que el día de la gran guerra tanto tiempo anunciada, la isla de Menorca pasará á manos de la potencia marítima que mas haya madrugado sin tener para nada en cuenta la quijotesca, ya que no espléndida, neutralidad de esta pobre España.

Y hay que tener en cuenta que en Mahon existe una cierta leyadura muy favorable á una dominación inglesa, pues muchos de sus hijos están establecidos en los Estados Unidos, y por tradición se conserva también el recuerdo de los felices tiempos en que abundaban en la isla de Menorca las lucientes libras esterlinas. Es preciso tener en cuenta que en nuestros tiempos el patriotismo domina mas la cabeza que el corazón: es más económico que sentimental; y ejemplos tenemos próximos y dolorosos de países que han cambiado de bandera en la creencia que serán mas afortunados; me refiero á Puerto Rico, en donde se recibió á los yankees con entusiasmo.

Es altamente ridículo que el jefe de la defensa marítima de Mahon sea un capitán de fragata cuando en la plaza hay seis coroneles y doce tenientes coroneles, y que el primer escribiente del general gobernador es comandante *vivo* y *efectivo*, ¡casi de la misma graduación que el jefe de la defensa marítima!

Felizmente el actual ministro de Marina, general Concas, según he leído en los periódicos, tiene el proyecto de crear un apostadero de Marina en Mahon y otro en Santa Cruz de Tenerife al mando cada uno de ellos de un general de Marina.

Hay que felicitar al actual ministro de Marina por esta patriótica innovación, siendo lástima que los apuros del presupuesto del ramo no permitan convertir cada uno de los Archipiélagos Balear y Canario en Departamentos marítimos independiente de los tres de la península; de todas maneras interesa que el Jefe del Apostadero marítimo de Mahon sea el militar de más graduación de la Isla, para asumir el mando superior de su defensa.

En un país verdaderamente marítimo, como por ejemplo Inglaterra, los dos archipiélagos de las Baleares y Canarias, dependerían del ministerio de Marina, en lo referente á su parte militar; pero no siendo esto posible en nuestra patria, interesa, para que no salgan de nuestro dominio aquellas provincias marítimas, establecer en ellas centros navales, con fuerza suficiente para su defensa.

¿A que nación no se le hubiera ocurrido unir todas las islas Baleares entre sí, y con la península a por medio de la telegrafía sin hilos?, y lo mismo debe decirse con respecto á nuestras plazas africanas, uniéndolas por medio de las ondas Herizianas, con Málaga y Tarifa y las Canarias en comunicacion aná-

loga, con un punto apropiado de la península.

Yo entiendo que antes de pensar en escuadras de acorazados, urge de momento, pensar en la defensa de los dos archipiélagos balear y canario, por medio de torpedos, torpederos y sumergibles, y crear un puerto militar con arsenal de carena y habilitación en el Río de Canarias y en Mahon, no tan solamente para las necesidades de nuestro misero material marítimo militar, sino que también para refugio y apoyo de la escuadra de la nación ó naciones aliadas. La verdad es que debe considerarse como un crimen de lesa patria, el continuar en el estado de indefensión que se hallan hoy, las Baleares y las Canarias.

JOSÉ RICART Y GIRALT.

Barcelona 22-II-1906.

(«Diario de la Marina» del 28 Febrero de 1906.)

Información económica y financiera

—(«o»)—
INTERIOR

Don J. García Thompson nos envía el adjunto suelto acerca del dique y del puerto de Mahon, que con sumo gusto publicamos por el interés que entraña:

«Se ha anunciado definitivamente la venta del dique de Mahon, en pública licitación; y en el artículo segundo del Proyecto de ley publicado al efecto se determina que en caso de no poder verificarse la venta en condiciones aceptables pueda ser trasladado á otro puerto.

Como la venta, en condiciones favorables, de un dique de la clase de aquel, es más bien cuestión de oportunidad, no es fácil que resulten proposiciones buenas de una licitación hecha en cualquier momento y bien puede ser que por esta circunstancia se termine en desistir de la venta.

El puerto de Mahon por sus condiciones excepcionales de capacidad, seguridad y excelente situación en el Mediterráneo es para un importante desarrollo como punto de aprovisionamiento de carbon y demas y para la carena, reparacion y construcción de buques, y en general para llegar á ser un centro marítimo considerable.

Si en vez de trasladarse el dique se habilitara allá para el trabajo, practicamente, concediendo al mismo tiempo facilidades para poder competir con las estaciones de Gibraltar, Argel, Biceria y Malta, en precio y rapidez, no faltarían ciertas empresas que se dedicarían al desarrollo de esta primera rama del importante comercio é industria marítimos de que es Mahon susceptible.

Ya que se hicieron sacrificios muy considerables para llevar este dique á Mahon, sería de gran provecho que quedara aquel puerto beneficiado con

él y con los aditamentos mencionados, pues en tiempo no muy lejano, principiando por ahí podría llegar á adquirir una gran importancia este inmenso y hermoso puerto natural que hoy da tristeza contemplar por tener casi completamente muerto su tráfico marítimo.»

El dique de Mahon

—(o)—

Cumpliendo la noticia telegráfica que dimos el día dos, copiamos literalmente á continuación el proyecto leído por el ministro de Marina en las Cortes, relativo á la venta del dique de Mahon; dice así:

«Artículo 1.º Se autoriza al ministro de Marina para vender en pública licitación, mediante concurso libre, el dique flotante, autocarenable, propiedad del Estado, de 130 metros de eslora, que está fondeado en el puerto de Mahon.

Comprenderá la venta á todos los efectos y armamentos que corresponden al dique mencionado.

Art. 2.º En caso de que no pueda verificarse la venta en condiciones que se juzguen aceptables, queda autorizado el ministro de Marina para intentar su traslado á otro puerto donde pueda prestar utilidad con menos gastos y deterioro que los que irroga su actual emplazamiento.

Art. 3.º El Gobierno se reservará el precio consignado para la venta, el cual dará á conocer en los términos prescritos por el decreto de 27 de Febrero de 1852.

DESDE BARCELONA

Conócese ya detalladamente el dictamen pericial relativo al análisis de la bomba que se encontró en el Llano de la Boqueria. La composición de los 200 gramos de pólvora verde que contenía la vejiga encerrada en el explosivo era de ácido pírico: clorato potásico y ferrocianuro de potasio, similar á la pólvora verde francesa. Los 1.300 gramos de pólvora negra que podían haberse puesto en contacto con la sustancia que contenía el tubito de vidrio colocado en el centro del casco, era de la que se usa para caza ó mina, componiéndose de carbon, azufre y salitre mezclado con clorato potásico en gran cantidad. Resultan ambas pólvoras de mucha fuerza explosiva y de fabricación y uso muy peligroso.

La metralla de la envoltura exterior de cemento estaba constituida por 256 fragmentos de hierro; tornillos, cabezas de idem, trozos de tubo y de planchuela etc.

Por estos mundos

PREMIO Á LA HONRADEZ

En uno de los barrios más ricos de

París, en el ángulo de una cochera, se hallaba sentada una mujer de unos treinta años de edad y á su lado un niño de cuatro ó cinco; aquélla tenía una cestita de flores que ofrecía á los transeuntes. Un inglés, que llevaba del brazo una encantadora joven de diez y ocho años, se paró con el objeto de escoger un ramo de flores: pero no habiendo hallado ninguno á su gusto, los devolvió á la florista. Conmovida su linda hija al observar la resignada angustia que leyó en los ojos de la buena mujer, sacó de su bolsillo con sigilo un papelito y lo dejó caer al lado del niño, corriendo á incorporarse á su padre.—Mira, mamá; ¿qué es esto?—dijo el niño á su madre enseñándole el papelito, al pro lo tiempo que lo desdoblaba.—¿Dónde has hallado ese papel?—exclamó la madre sorprendida, al ver en manos de su hijo un billete de 50 francos. La señorita que acaba de pasar lo ha dejado caer, respondió el niño.

Dicho esto, la madre echó á correr para alcanzarla, pero la señorita hace como que no comprende, y prosigue su camino. Sin embargo, oyendo el padre las explicaciones de la vendedora, tomó el billete y sacó su cartera para guardarlo. Viendo la hermosa joven que la pobre mujer estaba á punto de perder los 50 francos, que con tanto gusto quería ella regalarle, dirigió á su padre una mirada suplicante y algunas palabras en voz baja.

Con la imposibilidad que caracteriza á un buen inglés, no dejó éste de guardar el billete de 50 francos, pues tomando uno de quinientas, se lo dió á la honrada mujer diciendo.—Mi hija os daba 50 porque érais pobres; yo os doy 500 porque sois también honrada. ¡Que Dios os proteja, buena mujer.

DEL DÍA

En el Ayuntamiento

(SESION DE AYER)

Se abrió á las 8 bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los concejales Sres. Pons Sitges, García, Tomás, Pons Gomila, Clar, Pons Hernandez, Pons Sancho, Orfila, Amorós, Vidal, Coll y Sintés, y entrando en el despacho ordinario de los asuntos que figuran en la orden del día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Pasar á informe de la Comisión de Hacienda un oficio de la Comisión provincial, por el que se comunica el acuerdo desestimando la petición de este Ayuntamiento de que se le condonara el 60 por 100 de lo que adeuda por atrasos de la cuota provincial y se concediera al municipio el plazo de 10 años para pagar el 40 por 100 restantes, y requiriendo además al Ayuntamiento para que conteste secretamente si acepta ó no las bases acordadas por la Diputación para solventar los atrasos.

Desestimar la instancia del arrendatario del servicio de conducción en coche de los cadáveres al cementerio pidiendo indemnización por los perjuicios que ha sufrido y viene sufriendo con motivo de la segregación del pueblo de San Luis con su territorio:

Conceder licencia á doña Constanza Cardona Prieto para efectuar obras en las casas n.º 1 y 2 de la Plaza del Retiro;

Conceder autorización al Gerente de «La Eléctrica Mahonesa» para recoger

aguas por medio de un conducto de la alcantarilla existente en la bifurcación de las cuestas del Moret y del General, sin que la concesión signifique privilegio ó exclusiva;

Exponer al público hasta el día 25 del actual, los padrones de Bicicletas, Motocicletas y Automóviles; de perros; de casas de bebida, casinos, cafés, fondas, posadas, hospederías, botillerías, vendedores de vino y demás similares; y de prestación personal correspondiente al presente año; y señalar como plazo voluntario de cobranza todo el mes de Abril próximo;

Pasar á informe de la Comisión de Hacienda la resolución del Sr. Director de Administración de 28 de febrero último señalando plazo para que las partes interesadas aleguen lo que crean conducente respecto al recurso que se transmite sobre eliminación del presupuesto ordinario vigente de la partida de ingresos referente á arbitrios sobre embarque de toda clase de ganado é inclusión en los pagos de la suma de 250 pesetas para pago de la gratificación al veterinario señor Pons Carreiras.

Aprobar los extractos de las sesiones celebradas durante el mes de febrero. Quedar enterado de las siguientes cuentas.

De conservación del camino de Trepuco, importante 63'60 pesetas;

De conservación de camino de Favarriz, importante 41'80 pesetas;

De conservación de la calle del Castillo importante 80'49 pesetas;

De impresos de la imprenta «El Porvenir del Obrero» importante 4'00 pesetas;

De encuadernaciones de D. Antonio Sintés importante 31'00 pesetas;

Pagar con cargo al capítulo de atenciones;

Sanitarias una cuenta de los señores Hijos de José Vidal y Ribas de suero anti diférico Roux, importante 23'25 pesetas;

Quedar enterado y que ingrese en Caja municipal el líquido producido durante el mes de febrero por derechos de matadero de esta ciudad importante 619'88 pesetas;

Pasar á informe de la Comisión de policía urbana: una instancia de don Manuel Parpal Esteve pidiendo se le conceda por veinte años en arriendo los edificios y terrenos propiedad del municipio situados en la calle de la Alameda, que en la actualidad tiene arrendados á D. Miguel Pons Pons, contribuyendo cada año 200'50 pesetas, con derecho de edificar, quedando lo edificado, pasados que sean los 20 años, propiedad del municipio; otra de D. José Vives Vidal en la que pide autorización para recorrer una puerta y una ventana y abrir una puerta en la planta baja de la casa n.º 18 de la calle de Prieto y Caules, y otra de D. Jaime Huguet Sintés por la que solicita autorización para construir un almacén en un solar de la cuesta vieja;

Pasar á informe de la Comisión de Hacienda la distribución de fondos para el presente mes formada por la Contaduría.

El dique

El Sr. Alcalde dió cuenta de la reunión magna celebrada en la Casa Consistorial referente á la cuestión del dique, cuya reseña publicamos el día 3 de los corrientes, y de las demás gestiones practicadas en el asunto, que omitimos por tener ya noticias de ellas nuestros lectores.

Se leyó la exposición redactada, que el Ayuntamiento debe elevar á las Cortes para evitar la venta del dique, y se dió cuestión de que mañana quedará redactada también otra exposición que en el mismo sentido piensan dirigir las representaciones de las fuerzas vivas del país.

Al Sr. Pons Sitges le pareció mal una frase consignada en la primera de dichas exposiciones, por la que se hace constar que en este país «no hay levadura de la pasada dominación inglesa»; pues dijo que esta frase podía resultar molesta para los ingleses, mayormente en las presentes circunstancias en que se está concertando la boda de nuestro soberano con una princesa de Inglaterra. Por estos motivos propuso que dicha frase se sustituyera por la de «no hay levadura de las pasadas dominaciones extranjeras.»

La enmienda del Sr. Pons Sitges no fué tomada en consideración, aprobándose la exposición en la forma que venía redactada.

Lo del Apostadero

También dió cuenta el Sr. Alcalde de varias cartas de contestación recibidas referentes á las recomendaciones que se tienen hechas para conseguir la instalación en esta ciudad del Apostadero naval que se proyecta establecer; entre los que figura una muy expresiva de nuestro Diputado á Cortes señor Weyler, que se ocupa con gran interés en este asunto.

Proposiciones del Sr. García.

Propuso este concejal que se recomponga el piso del paseo de la Miranda, acordándose pasara esta proposición á informe de la Comisión de Hacienda.

También propuso que se recompusiera una letrina de la cárcel, cuya cañería estropeada se vierte en una casa vecina. El Sr. Alcalde dijo que por tratarse de un asunto urgente había dado las órdenes oportunas para que se efectuara tal recomposición.

Venta de un carruaje

El señor Pons Sitges propuso que se vendiera un carruaje que posee el Ayuntamiento y que no presta servicio alguno. Dicha proposición pasó á informe de la Comisión de Beneficencia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 9.

En el CONSEY

PIDIENDO REY

En la Sociedad «Consey» se están haciendo trabajos de zapa para encontrar Presidente; pero, á los que aludíamos ayer diciendo que habían rechazado el cargo, debemos añadir otro nombre.

D. José Briones no acepta por mas promesas que se le hagan: Como las demás personas de talento y prestigio ha declinado irrevocablemente el *alto honor*.

Pero Presidente lo habra, no hay que apurarse, en cuanto desciendan la escala hasta ponerse al nivel de los que hoy quieren imperar en la Sociedad.

HABLADURIAS

Nuestro artículo «Matonismo en el Consey» publicado ayer ha sido muy comentado, habiendo recibido nuestro Director muchísimas felicitaciones por la campaña emprendida, aun de los mismos socios que piensan y discurren.

En cambio los que quieren calzarse las botas en aquella casa y se sienten muy á gusto y aplauden su actual orien-

tación, están gestionando la expulsión del Sr. Jemabel, y no falta quien por pedir, no se contenta con la expulsión, sino que pide la cabeza de nuestro Director.

Adelante pues que por este camino se va á Roma.

Y conste que no nos damos de baja porque queremos ver de cerca los acontecimientos.

JEMABEL.

De «La Segunda Enseñanza»:

«Tras larga y penosa enfermedad ha fallecido el 27 del pasado en Zamora el catedrático de Geografía é Historia de aquel Instituto D. Manuel Hernandez Cossio. Dicho señor llevaba veintidos años de servicios como numerario y algunos mas de auxiliar.»

Deja en la mayor miseria, viuda y cuatro hijos, tres varones de 18, 14 y 2 años respectivamente, y una niña de nueve.

Desde antes de su muerte sus dignos compañeros de Zamora tuvieron que hacerse cargo de los gastos ocasionados por su enfermedad, y á su muerte hicieron una colecta para que los restos del desgraciado compañero no tuviesen como última morada la miserable fosa común.

Descanse en paz su alma y reciba su atribulada familia la expresión de nuestro sentimiento más sincero.»

Dicho catedrático lo fué del Instituto de esta ciudad por espacio de ocho años explicando la misma asignatura y ejerciendo además el cargo de Secretario.

«En contestación á la instancia elevada por D. Juan Gavilán y Almuzara, catedrático de Agricultura de Segovia solicitando la excedencia voluntaria sin sueldo por enfermedad, se ha dispuesto al tiempo de negársele dicha petición, declararle incurso en el artículo 171 por haberse ausentado varias veces de su cátedra sin la competente autorización.»

DICHOS Y HECHOS

Como verán nuestros lectores en la reseña de la sesión de ayer, que publicamos en otro lugar, la Comisión provincial ha dado calabazas al Ayuntamiento, desestimando su petición de que se rebajara en un 60 por 100 (!) lo que adeuda el Municipio por atrasos de la cuota provincial y le concediera además un plazo de diez años para solventar la deuda.

No podía menos de suceder así; pues el formular tal petición, sin fundamento alguno racional, no solo significa comedia ó ganas de perder tiempo, sino que casi envuelve una injuria contra la Comisión provincial.

¿Puede una Corporación honrada administrar en la forma pretendida los intereses comunales confiados á su custodia?

¿Qué concepto hubiéramos formado de la Comisión provincial si hubiera accedido?

La petición casi merece calificarse de proposición para cometer un delito.

¡Una baja del 60 por 100 y en compensación un plazo de diez años para pagar el residuo!

Resum teneantis.

Tenemos en puerta un grave con-

flicto internacional.

La perspicacia del Sr. Pons Sitges nos lo ha hecho divisar en lontananza.

Se trata de que en la exposicion referente al dique que eleva el Ayuntamiento a las Cortes, entre otras frases patrióticas, se estampa una de ese tenor: *debemos desmentir la especie de que exista en este país levadura de la dominacion inglesa.*

Esta frase le ha parecido al Sr. Pons Sitges algo mortificante para los Ingleses (á quienes desea tratar con cortesia), *máxima en las presentes circunstancias en que se está concertando la boda de nuestro Soberano con una Princesa de Inglaterra.*

Con tan fundados motivos, propuso el Sr. Pons Sitges que en vez de «levadura de la dominacion inglesa» se dijera «levadura de dominaciones extranjeras».

Pero el Ayuntamiento ha dado una prueba de valor, desechando la proposicion del Sr. Pons Sitges y manteniendo la frase *provocativa.*

Incluso el Sr. García ha estado conforme en no acobardarse y arrostrar el peligro, porque de otra manera:

«¡Qué dirían de nosotros las naciones extranjeras!»

Ayer volvió á ocupar su puesto en el Consistorio el campeon republicano D. Francisco García, que como saben nuestros lectores obtuvo un mes de licencia para poder concurrir á las sesiones de la Asamblea de Zaragoza; abrigando el propósito de saltar desde allí sobre los mismos adoquines del Congreso, con cierto expediente á cuestras, para promover una interpelacion emocionante.

Celebramos que haya tenido feliz retorno y le damos nuestra cordial bienvenida.

Ha pasado el Carnaval, ha pasado el domingo de Piñata y la estudiantina valenciana sin venir.

Los del fomento del turismo estarán trinando seguramente.

Claro, con el discurso que pronunció el Sr. Pons Sitges en el Consistorio diciendo que esta poblacion no tenía atractivo alguno, los turistas se llamaron andana y desistieron de venir, *no obstante los deseos que tenía el Sr. Pons Sitges de estrecharles la mano.*

MANITAS.

CARTERA DE MAHÓN

Autorizado el servicio de automóviles que va á establecerse entre esta poblacion y Ciudadela, y atendiendo á que estos coches tienen mucho mayores dimensiones que los ordinarios, sería de desear que por la Jefatura de Obras Publicas se dieran las órdenes convenientes para que se cortaran las ramas de los árboles de dicha carretera que estorban el tránsito, verificándose la poda á una altura suficiente, y al propio tiempo se procurara que la piedra machacada se colocara á uno solo de los lados de dicha vía; pues en la forma que está actualmente la carretera, es poco menos que imposible el tránsito de dichos vehículos y en muchos puntos resultan los cruces difíciles y arriesgados.

Esta mañana de orden del Sr. Alcalde se ha publicado un pregon anunciando al público que el día 31 de los

corrientes termina el plazo de cobranza voluntaria de las cuotas del reparto de sal correspondiente al año 1906.

Hemos recibido el cuaderno número 207 del Resumen de Agricultura correspondiente al mes actual, que contiene el siguiente sumario:

D. Manuel Sour Bromón.—Las leguminosas Coow-peas y Velvet-beans.—Como aumentar y mejorar las cosechas del maíz.—Un ejemplar de seleccion del trigo.—Enfermedad de los tomates.—El crédito agrícola.—La agricultura y la industria.—Politica agraria.—El vino y su accion fisiológica.—Aparato de L. Robin, para determinar los ácidos volátiles del vino.—Bibliografía.—Problemas agrícolas.—Crónica agrícola.—Revista comercial.

Carga embarcada en el vapor «Menorquin» para Palma:

5 cabezas ganado vacuno; 1 id. mular; 59 cajas queso; 6 cajas hilo pescar; 53 bultos desperdicios algodón y otros; 1 lata pintura; 1 caja tegidos; 1 caja paraguas; 2 cajas libros en blanco; 1 caja mercadería; 1 caja ropa de uso; 28 bultos maquinaria; 9 alunio; 12 sacos a cachofas.

Hoy ha fallecido en esta ciudad la Sra. D.^a Catalina Andreu y Carreras, tía del Director de «La Eléctrica Mahonesa» D. Francisco F. Andreu.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

A las 5 de la tarde ha salido para Palma el vapor «Menorquin».

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre los anuncios de la Alcaldía que publicamos en cuarta plana.

Custodiados por una pareja de la guardia civil, han salido en el «Menorquin» para Palma dos presos militares uno destinado á sufrir condena en el penal de Tarragona y el otro á disposicion de la Autoridad gubernativa de la provincia.

CAMINO DE REDONDELA

Este es el título de una artística plana á todo color que firma Avendaño y que aparecerá en el número de *Blanco y Negro* correspondiente al sábado próximo. También se publican originales literarios ilustrados por los más notables dibujantes. Pero lo más curioso del número citado es la informacion fotografica de las fiestas de Carnaval en Madrid, que seguramente por lo variado y lo interesante llamará la atencion de los lectores de *Blanco y Negro*. El Carnaval en Niza, el Concurso de trajes regionales en Blanco y Negro, la Conferencia del Sr. Unamuno en el teatro de la Zarzuela, el Cementerio de los perros, la Cacería régia en la Albufera y una bella portada á todo color, de Andrade, la continuacion de la novela de Farina con preciosas ilustraciones de Medina Vera y algunas páginas de actualidad gráfica, completan el número referido.

Pasajeros salidos esta tarde á bordo del vapor correo «Menorquin» para Palma:

D. Juan Saura; 1 Sargento, esposa y 6 hijos; Elias Vives; José Bach; Antonio Pitó; Jaime Garcia; dos guardias civiles y dos reclusos; Juan Payeras; Jaime Pons; Margarita Pons; María Bannasar; 2 individuos de tropa; Juana Cano; Antonio Roselló; Francisco Más; Miguel Negro; Marianna Petrus; Francisca Victory; Diego Gonzalez; Monsieur Lambertens; Manuel Sousa; Francisco Perez.—Total, 33.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Víctor, Olegario y Cirilo.

Santo de mañana.—Sto. Tomás de Aquino confesor.

Mañana miércoles en la parroquia de Ntra Sra. del Carmen por la noche piadoso ejercicio consagrado á S. José, después

sermon cuaresmal por el Rdo. Dr. D José Auba, Pbro. y Miserere.

En Sta. María rosario y piadoso ejercicio de la Buena Muerte.

En S. Francisco, rosario, los pasos del Viacrucis y luego devoto ejercicio dedicado á la Soledad de María Santísima.

En la Concepcion se practicará el piadoso ejercicio de la Buena Muerte; en el Asilo de Huérfanos los pasos del Viacrucis y en el Asilo Calabria también piadosa Buena Muerte.

En todas las iglesias enseñanza de la doctrina cristiana y particularmente en las iglesias parroquiales y S. Antonio para los niños y niñas que han de hacer la primera comunión.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra Sra. de los Angeles en San Francisco.

Estadística

COTIZACIONES

VALORES PUBLICOS

Madrid 5.—4 t	
4 por ciento interior.	80'00
Id. 5 por 100.	00'00
Acciones Banco España	518'00
Comp ^a Arrend. ^a Tabacos	385'00
París á la vista	18'00 á 17'75
Londres á la vista	29'68 á 29'60

BANCO DEL COMERCIO

Sociedad anónima por acciones

MAHON

Cotizacion oficial de la Bolsa de Barcelona, del 5 Marzo de 1906, según telegrama particular recibido por este Banco:

Interior 4 por 100.	80'07
Deuda Amortizable 4 por 100.	99'25
Acciones f. c. Norte de España.	49'30
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y á Alicante.	85'50
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.	25'60
Acciones Banco Hispano Colonial	00'00
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 por 100	97'37
Obligaciones Tarragona á Barcelona y Francia 2 1/4 por 100.	56'87
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 por 100	102'25
Francos.	18'25
Libras.	29'75
Mahon 6 Marzo de 1906.	

MOVIMIENTO DEL PUERTO

COMANDANCIA DE MARINA

En rudo el 6.—De Barcelona, pailebot «Anita»

Despachado el 6.—Para Palma, vapor correo «Menorquin».

MATADERO

Reses cortadas los dias que á continuacion se espresan, con su peso y procedencia:

Día 3 Marzo.—1 buey, 290 kilos, Pedro d'Alfori (Mercadal); 1 ternero 182, Cornia de Baix; 1 id., 104, Binierra Nou; 1 id., 99, id.; 1 id., 163, Antonio Enrich; 1 id., 122, Rafael Juliá (Mercadal); 1 id., 109, propi; 1 ternera, 116, estancia Milá de Derrera; 2 carneros, 35, es Muli (S. Clemente); 4 id., 66, Binierra Nou; 1 id., 30, son Treize Nou (S. Luis); 1 id., 9, vergel se Font d'en Meria; 1 id., 27, son Sintes; 4 id., 64, Ma ellet; 5 cabras, 60, se Turreta; 3 id., 44, se Torre Blanca; 8 id., 82, se Bufera (Fornells); y 5 cerdos, 445.

Día 4.—1 ternero, 150 kilos, noria es Vall; 1 id., 104, estancia Milá de Derrera; 1 id., 103, Algendar de D Gabriel de s Escole; 1 id., 102, id., y 9 cabras, 100, se Bufera (Fornells).

Día 5.—1 buey, 217, Rafael Juliá (Mercadal); 1 vaca, 167, es Berrencó; 1 ternero, 214, Addabús de Tomás; 1 id., 142, es

Plenás; 1 ternera, 170, José Metzina (Llu-mesanas); 2 carneros, 34, José Orfila (id.); 4 id., 74, 3 de Murella Vey y 1 de se Torre Blanca; 5 cabras, 44, se Bufera (Fornells), y 3 cerdos, 288.

DEFUNCIONES

Día 25 Febrero.—Francisco Camps Cardona, edad un mes, calle S. Pablo, 30, de debilidad congénita, y Germán Febrer Pons, de 19 meses, Gracia, 119, de bronco neumania.

Día 26.—D^a Magdalena Hernandez Garcia, de 77 años, Cos Gracia, 19, de endocarditis crónica.

Día 27.—José Riudavets Manent, de cinco meses, Deyá, 22, de bronco neumonia.

Día 28.—No hubo ninguna.

Día 1.^o Marzo.—D Francisco Ruiz Verd, natural de Buñol (Valencia), de 46 años, casado, Gracia, 48, de asistolia, y D Mateo Ponssetí Palliser, de 4 años, Carmen, 77, de mielitis crónica.

SEMÁFORO OFICIAL

Vigia de Bajoll 6.—8 m.

Barómetro 767²; viento S. E. flojo; mar llana; cielo despejado; horizontes calinosos.

Boletín meteorológico del día de hoy

BARÓM.		TERMÓM.				PSICRÓM.		PLUVI.
en mm. á 0°		cent. á la sombra				hum.		en 24 h mm.
9 m.	3 t.	9 m.	3 t.	max.	min.	9 m.	3 t.	
772 ¹	770 ⁵	14 ⁰	13 ⁴	14 ⁴	10 ⁰	77	76	0 ⁰

Nuestros telegramas

En el Congreso.—La cuestion de jurisdicciones.—Numerosas enmiendas

Madrid 6 (á la 1).

En la sesión de hoy celebrada en el Congreso se ha reanudado el debate sobre la cuestion de jurisdicciones, dándose lectura al artículo segundo reformado del proyecto.

La discusion ha sido árdua, presentándose numerosas enmiendas, muchas de las cuales han sido retiradas y otras se han desechado en votacion ordinaria, quedando aprobado dicho artículo segundo.

Puesto á discusion el artículo tercero ha sido también aprobado.

Vista del crimen del huerto del francés

Madrid 6 (á la 1).

Ha empezado en Sevilla la vista de la célebre causa instruída con motivo de los repetidos asesinatos cometidos en el «huerto del francés», en el que eran matados, robados y enterrados los que allí acudían atraídos por el cebo de supuestas pingües ganancias que se ofrecían mediante el juego con una ruleta con trampa.

A la vista concurre un público numerosísimo, pues se trata de una serie de crímenes sensacionales que produjeron profunda indignacion en el vecindario.

El procesado Aldige niega con gran cinismo todos los hechos que se le atribuyen.

Lopera, procesado también, sufrió un síncope durante la vista, recobrando los sentidos, pero permaneciendo anonadado durante todo el acto.

El Rey de Inglaterra en Biarritz

Madrid 6 (á la 1).

Ha llegado á Biarritz S. M. el Rey de Inglaterra Eduardo VII.

Imp. de M. Parfai

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Lista definitiva de los individuos que forman la Asamblea de vocales asociados que en el corriente año han de intervenir con el Ayuntamiento en los asuntos de Hacienda municipal.

D. Pedro Cardona Cardona, San Roque 35.

D. José Buils Mercadal, San Roque 5.

D. José Villalonga (antes Pons), Plaza Constitución 16.

D. Salvador Estrada Margalet, Puente Castillo 9.

D. Juan Fuguet Hernandez, Frailes 22.

D. Antonio Pons Gomila, Prieto y Caules 138.

D. Marcos Pons Pons, Cifuentes 31.

D. Mateo Seguí Fedelich, Bastion 29.

D. Diego Jover Comellas, Deyá 28.

D. Sebastian Carreras Amorós, Gra-cia 20.

D. Salvador Botella Candela, Plaza Claustro 5.

D. Pedro Garcia Pons, Plaza Pesca-deria 24.

D. Juan Pons Sintes, Reina 27.

D. Antonio Marqués Tudurí Plana 14.

D. Jaime Gomila Olives, Carmen 81.

D. Benito Cardona Cardona, Infan-ta 85.

D. Antonio J. Fornaris Rodríguez, Infanta 38.

D. Miguel Pons Cardona, Llume-sanas.

D. Juan Seguí Orfila, Teletí d'alt.

D. Martín Mata Sans, San Martí.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahón 3 Marzo 1906.—El Alcalde Presidente.—José M.^a Mercadal.

Automóviles de Menorca

Se convoca á los señores partícipes de esta Empresa á una junta general extraordinaria que tendrá lugar el jueves 8 del actual á las nueve de la noche en casa del infrascripto gerente, para tratar de los asuntos que están de manifiesto en esta Direccion.—Mahón 5 Marzo 1906.—Francisco F. Andreu.

CASINO DEL CONSEY

Se convoca junta general extraordinaria para el próximo domingo, once del actual, de once á trece, para la votación de los cargos de Presidente, Archivero y Vice-Secretario de esta Sociedad que se hallan vacantes; advirtiendo que, según el artículo 28 del Reglamento, solo pueden ser presentados para el cargo de Archivero los dos candidatos que alcanzaron mayor número de sufragios en la elección verificada el 28 de Enero último, considerándose perdidos los votos que se dieran á otros socios.—Mahón 5 de Marzo de 1906.—P. A. de la J. de G.—El Secretario.—Diego Pretus.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Arbitrio sobre Bicicletas, Motocicletas y Automóviles correspondiente al año 1906.

DON JOSÉ M.^a MERCADAL Y PONS, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de ayer, queda desde esta fecha hasta el día 25 del actual expuesto al público para efectos de reclamación el padron formado para la cobranza de dicho arbitrio.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 6 Marzo de 1906.—El Alcalde, José M.^a Mercadal.

Arbitrio sobre los perros

Hago saber: Que en virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de ayer, queda desde esta fecha hasta el día 25 del actual expuesto al público para efectos de reclamación el padron formado para la cobranza de dicho arbitrio.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 6 Marzo de 1906.—El Alcalde, José M.^a Mercadal.

Arbitrio sobre casas de bebida, casinos, cafés, fondas, posadas, hospederías, vendedores de vino, botillerías y de más establecimientos de este carácter.

Formado el padron de contribuyentes al arbitrio expresado, acordó el Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de ayer quede desde esta fecha ex-

puesto al público para efectos de reclamación hasta el día 25 del corriente en las oficinas de recaudación de este Ayuntamiento situadas en los bajos de las Casas Consistoriales n.º 20.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 6 Marzo de 1906.—El Alcalde, José M.^a Mercadal.

PRESTACION PERSONAL

Caballerías y carruajes

— AÑO 1906 —

Formado el padrón de contribuyentes al impuesto de la prestación personal, correspondiente al corriente año, con el objeto de atender con su producto á la conservación de caminos vecinales y demás obras municipales, acordó el Ayuntamiento en sesión celebrada el día de ayer exponerlo al público para efectos de reclamación hasta el día 25 del corriente mes.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 6 Marzo de 1906.—El Alcalde, José M.^a Mercadal.

Repartimiento del cupo de la Sal del año 1905

Por el presente recuerdo á todos los cabezas de familia habitantes en el casco y radio de esta Ciudad, sujetos por la Ley al pago del Repartimiento del cupo de la sal, correspondiente al año 1905, que el plazo voluntario de cobranza durante el cual podrán satisfacer sin recargo las cuotas señaladas en el mismo, termina el día 31 del corriente mes.

Lo que anuncio para conocimiento de los interesados.—Mahón 6 de Marzo de 1906.—El Alcalde, José M.^a Mercadal.

Beneficencia

Debiendo proveerse de víveres necesarios para el mes de Abril próximo, los Establecimientos municipales de Beneficencia de esta Ciudad, se anuncia al público para que las personas á quienes interese, presenten en esta Casa Consistorial muestras con la nota de precios respectiva, hasta el día 20 del actual.

Los víveres que se necesitan son los siguientes: café, aceite, patatas, jabon, petróleo, arroz y garbanzos.—Mahón á 6 de Marzo 1,906.—El Alcalde Presidente, José M.^a Mncradal.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**

Marca "STOMALIX,"
Serrano, 30, Farmacia
MADRID

Y principales del mundo.

D. JOSÉ M.^a MERCADAL PONS, abogado, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: que el día 16 del corriente á las diez se reunirá el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión extraordinaria para revisar las excepciones de los mozos que fueron excluidos temporalmente del servicio militar en los años 1903, 1904 y 1905.

Deberán concurrir todos los mozos interesados y los demás que quieran sostener ó impugnar las causas de excepción que oportunamente alegaron.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados á quienes se les entregará una papeleta de citación individual.—Mahón 6 Marzo 1906.—José M.^a Mercadal.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

POITOU

admitiendo carga y pasaje.

El día 21 de Febrero saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor por francés

ALGERIE

admitiendo carga y pasaje.

LÍNEA PARA EL BRASIL

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona para Rio Janeiro y Santos, el vapor francés

PROVENCE

admitiendo carga y pasaje de tercera clase.

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.^a, Dormitorio de San Francisco 25, Principal.

PARA VENDER

Lo está el predio Morella nou.
Informará el Notario D. Francisco Andreu.

1-15

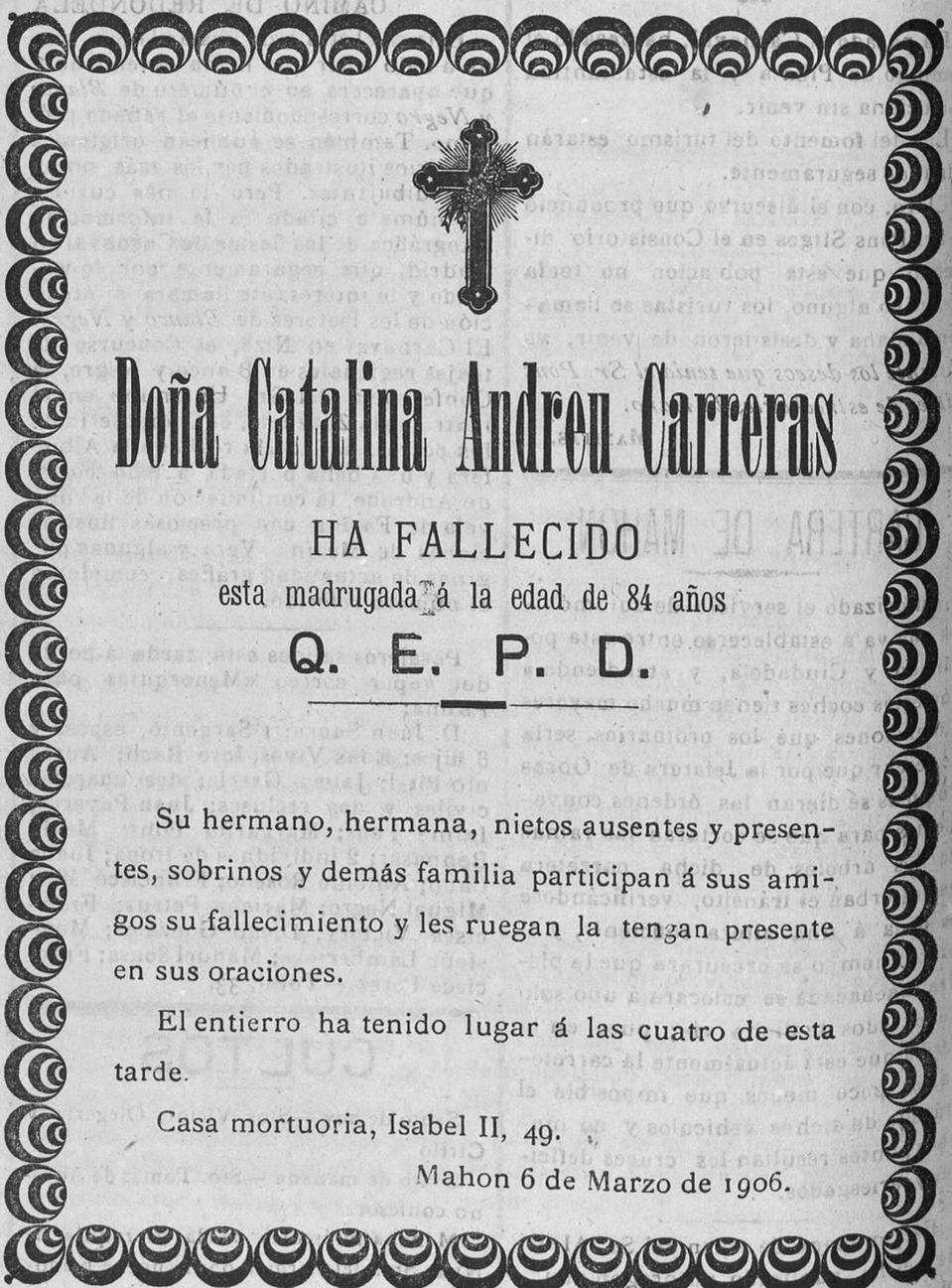
SARDINAS EN ESCABECHE

Marca **GUILLAN**

Depositario exclusivo en Menorca, CRISTOBAL TOMAS, (muelle).

Listas de embarque marítimas y para ferro-carriles

De venta en la imprenta de la calle del Bastion, núm. 39 inmediata al Teatro.



Doña Catalina Andreu Carreras

HA FALLECIDO
esta madrugada á la edad de 84 años
Q. E. P. D.

Su hermano, hermana, nietos ausentes y presentes, sobrinos y demás familia participan á sus amigos su fallecimiento y les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar á las cuatro de esta tarde.

Casa mortuoria, Isabel II, 49.
Mahón 6 de Marzo de 1906.